

Extensión EFE a La Calera: ahora falta la Resolución Ambiental

Recientemente se aprobó el hito de aprobación de la Adenda del proyecto por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Redacción
La Estrella Quillota-Petorca

En su última etapa de evaluación ambiental, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) se pronunció favorablemente con respecto a la tercera adenda del proyecto "Habilitación Extensión Metro Valparaíso Quillota-La Calera", específicamente en lo que respecta a los componentes del patrimonio cultural que podría verse afectado por las obras de esta iniciativa.

El proyecto corresponde a la extensión de la operación comercial de transporte de pasajeros suburbano de alto estándar de EFE Valparaíso, desde la comuna de Limache, pasando por Quillota y La Cruz, hasta La Calera, con una extensión de 26 kilómetros.

En este marco, se plantean intervenciones en los conjuntos ferroviarios, en particular la ampliación de la Estación Limache — inserta en la Zona Típica Avenida Urmeneta y Parque Brasil de Limache— y la rehabilitación del Monumento Histórico Edificio Estación La Calera y su entorno.

La propuesta contempla un programa mixto que in-



EN EFE ESTÁN EXPECTANTES DE OBTENER PRONTO LA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL.

tegra edificio de estación, bodegas ferroviarias reconvertidas con uso comercial, nuevos volúmenes de servicios, centros culturales y extensión de andenes, junto con áreas exteriores y de circulación. Asimismo, establece una relación directa con el entorno ferroviario y urbano mediante la extensión de andenes, la generación de circulaciones abiertas y la integración de áreas exteriores pavimentadas y paisajismo, favoreciendo la conectividad y accesibilidad.

ESTACION DE LIMACHE

En relación con el componente arquitectónico, el CMN solicitó ajustes al volumen técnico emplazado entre los andenes y la bodega; incorporar, como medida de compensación, la puesta en valor de la Estación Limache; y recomendó fortalecer las acciones de difusión. Dado que, en esta adenda, el titular incorporó los ajustes solicitados, el Consejo decidió otorgar conformidad a la propuesta presentada y valoró positivamente la sim-

plificación volumétrica, la cual reconoce y respeta los ejes estructurales, tanto proyectados como existentes, incorporando la tipología de cubierta de los andenes originales como estrategia para uniformar, ordenar y reducir la variedad volumétrica, logrando una mejor integración en el conjunto. En cuanto al componente arqueológico, dado que el titular incorporó las observaciones y los cambios sugeridos por el CMN, se dio conformidad a la adenda presen-

05

estaciones nuevas
habrá gracias a esta extensión de servicio.

tada, lo cual considera, entre otras cosas, que la caracterización arqueológica pendiente se realice post RCA favorable, y que sus resultados sean presentados directamente al consejo, al igual que la tramitación sectorial del rescate arqueológico establecido durante la evaluación ambiental.

El gerente general de EFE Valparaíso, Miguel Saavedra, valoró la aprobación, que marca el cierre de una parte del proceso de tramitación ambiental: "Es una gran noticia que el CMN y todos los organismos convocados se hayan pronunciado conformes respecto a la última Adenda", dijo el ejecutivo. Agregando que "estamos expectantes de obtener pronto la RCA (Resolución de Calificación Ambiental) favorable, porque nos permitirá avanzar en una serie de actividades habilitantes para la etapa de ejecución", precisó. 📍